



Ministerio de Asuntos
Campesinos y Agropecuarios



INFOBOL

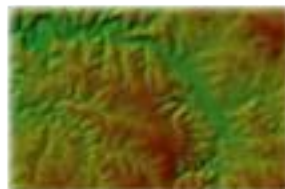


Organización Internacional
de las Maderas Tropicales

INVENTARIO FORESTAL NACIONAL Y PROGRAMA DE CONTROL DE LOS RECURSOS FORESTALES DE BOLIVIA

PD 17/99 Rev. 3 (F)

**PROYECTO: IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE
EVALUACION E INFORMACION FORESTAL**



LA PAZ, MARZO DEL 2004

Este documento fue elaborado dentro el marco del Proyecto Inventario Forestal Nacional y Programa de Control de los Recursos Forestales de Bolivia PD 17/99 Rev. 3 (F) (INFOBOL), ejecutado por el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios MACA y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales OIMT.

PROYECTO INFOBOL

Avenida Camacho No. 1471

Teléfono/Fax: 591-2200803

Site : www.infobol.gov.bo

E-mail: info@infobol.gov.bo

La Paz – Bolivia

MACA

Avenida Camacho No. 1471

Teléfono: 591-2358797

Fax: 591-2336041

Casilla: 4536

La Paz – Bolivia

Personal del Proyecto

E. Rafael Joffré Rojas

Richard Ramos Lopez

Ryszard Chuquimia Riveros

Manuel Morales Udaeta

Gladys Tesoro Michel Pinaya

Karina Barrancos Ríos

Gonzalo Miranda Rojas

Yaruska Castellón Geier

Ronald Gonzáles Romero

Lúis Mario Sandoval

Nelson Chuquimia Loza

Justo H. Ponce Cruz

Coordinador General

Coordinador Técnico

Consultor en Base de Datos

Consultor en Inventarios Forestales

Consultor en SIG

Administradora

Técnico en SIG

Técnico en SIG

Técnico en Base de Datos

Técnico en Inventarios Forestales

Auxiliar de Administración

Asistente Técnico

Responsable de Edición: **COORDINACIÓN TÉCNICA**

Reservado todos los derechos.

Se puede reproducir citando la fuente

© INFOBOL

***Proyecto: Implementación del Centro de Evaluación e
Información Forestal en Bolivia***

CONTENIDO

| | Página |
|--|---------------|
| CONTENIDO | i |
| RESUMEN EJECUTIVO | iv |
| 1. INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO | 1 |
| 1.2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO | 2 |
| 1.2.1. Problema General a Abordarse | 2 |
| 1.2.2. Problemas Específicos | 3 |
| 1.3. COBERTURA Y BENEFICIARIOS | 5 |
| 1.3.1. Agrupaciones sociales | 6 |
| 1.3.2. Empresarios | 6 |
| 1.3.3. Propietarios Privados | 6 |
| 1.3.4. Entidades públicas | 6 |
| 1.3.5. Entidades privadas sin fines de lucro (ONGs) | 7 |
| 1.3.6. Investigadores y otros | 7 |
| 1.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO | 8 |
| 1.4.1. Objetivo General | 8 |
| 1.4.2. Objetivo Específico | 8 |
| 1.5. RESULTADOS ESPERADOS | 9 |
| 1.6. SITUACIÓN ACTUAL Y ESPERADA A LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO | 13 |
| 1.6.1. Situación actual | 13 |
| 1.6.2. Situación esperada | 14 |

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 2. | BREVE DIAGNÓSTICO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES DE INFORMACIÓN FORESTAL | 15 |
| 3. | ANÁLISIS DE DEMANDA DE INFORMACIÓN FORESTAL | 16 |
| 4. | DEFINICIÓN DEL CENTRO DE EVALUACIÓN E INFORMACIÓN FORESTAL – CEIF | 17 |
| 4.1. | COMPONENTES DEL CEIF | 17 |
| 4.2. | IMPLEMENTACIÓN DEL CEIF | 18 |
| 4.2.1. | Primera Etapa - Consulta Sectorial | 18 |
| 4.2.2. | Segunda Etapa | 19 |
| | a) Implementación | 19 |
| | b) Puesta en Marcha | 20 |
| | c) Ejecución | 20 |
| 4.2.3. | Tercera Etapa | 20 |
| 4.3. | ESPECIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 21 |
| 4.3.1. | Monitoreo y Evaluación del Bosque | 21 |
| 4.3.2. | Monitoreo y Evaluación de la Cadena Productiva Forestal | 21 |
| 4.3.3. | Análisis e Información Estratégica | 22 |
| 4.3.4. | Tecnología de Información | 22 |
| 4.4. | COBERTURA | 22 |
| 5. | ASPECTOS ORGANIZACIONALES E INSTITUCIONALES DEL CEIF | 23 |
| 5.1. | ANÁLISIS DEL MARCO INSTITUCIONAL | 23 |
| 5.2. | LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA LA PUESTA EN MARCHA | 24 |
| 5.3. | ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN | 24 |
| 5.4. | COMITÉ DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN | 26 |
| 5.5. | OFICINA CENTRAL DEL CEIF | 26 |
| 5.6. | OFICINAS OPERACIONALES INSTITUCIONALES | 27 |
| 5.7. | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 28 |
| 5.8. | LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OFICINAS DE CAPTURA DE INFORMACIÓN | 28 |
| 6. | LOS PROCESOS DEL CEIF | 29 |
| 6.1. | LAS METODOLOGÍAS Y LOS INSTRUMENTOS PARA EL ACOPIO DE DATOS | 30 |

| | | |
|------------|---|-----------|
| 6.2. | LA COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LOS DATOS | 30 |
| 6.3. | EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN | 31 |
| 6.4. | LA RED INFORMÁTICA | 31 |
| 6.5. | LA COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN | 32 |
| 6.6. | LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN | 32 |
| 6.6.1. | Características de los Medios de Difusión | 33 |
| | a) Difusión por Medios Informáticos. | 33 |
| | b) Difusión Escrita | 33 |
| | c) Documentos Técnicos | 33 |
| 6.6.2. | Contenido de la Información | 34 |
| 6.6.3. | Responsables de la Difusión de Información del CEIF | 34 |
| 6.7. | CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL CEIF | 34 |
| 6.8. | EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL CEIF | 35 |
| 7. | CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES | 37 |
| 8. | LA COMPATIBILIDAD CON POLÍTICAS SECTORIALES | 39 |
| 9. | PRESUPUESTO | 40 |
| 10. | SOSTENIBILIDAD DEL CEIF | 41 |

RESUMEN EJECUTIVO

Nombre del Proyecto:

Implementación del Centro de Evaluación e Información Forestal en Bolivia.

Inversión:

\$us. 3'038.000,00 (Tres millones 38 mil dólares americanos)

Fuente de financiamiento:

Tesoro General de la Nación = 20%

Cooperación Internacional = 80%

Tiempo de duración:

Tres años

Entidad Ejecutora:

Viceministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Ministerio de Desarrollo Sostenible.

Descripción del Proyecto

A pesar de los esfuerzos tanto gubernamentales como privados de capturar información forestal que sea de calidad, en forma oportuna y de fácil acceso, existe aun una necesidad y demanda insatisfechas de información forestal. Esta necesidad, se manifiesta al momento de tomar decisiones en torno a las acciones que beneficien y contribuyan al desarrollo del sector forestal.

El Proyecto "Implementación del Centro de Evaluación e Información Forestal en Bolivia", nace para satisfacer esta necesidad, y tiene como propósito principal el de brindar información de calidad, confiable y oportuna de los recursos forestales y las actividades del sector forestal, a través de la implementación del Centro de Evaluación e Información Forestal CEIF. Esta información se aplicará como un instrumento imprescindible en la toma de decisiones en los niveles estratégico, gerencial y técnico – operativo.

La implementación del Proyecto se ha establecido en tres etapas: La Primera Etapa de Consulta Sectorial en torno al Diseño del CEIF, su estructura, objetivos

institucionales y la identificación de la norma legal que ampare su funcionamiento, además de la conformación de un Comité de Coordinación y Gestión del CEIF con la participación de los representantes de instituciones gubernamentales, privados, empresariales, de investigación y organismos de la cooperación internacional. La Segunda Etapa, está dirigida específicamente a la ejecución en sí del proyecto y comprende la puesta en marcha de todas las actividades de implementación de la red interinstitucional de captura y difusión de la información, la conformación del equipo de trabajo, la implementación de la tecnología necesaria, la elaboración de estándares homogéneos para la captura de información, etc., y la Tercera Etapa del proyecto consiste en la evaluación del mismo y la identificación y puesta en ejecución de una estrategia para la autosostenibilidad del CEIF, de manera que siga en funcionamiento luego de finalizado la cooperación internacional.

A la finalización el Proyecto con la ayuda internacional, se tendrá los siguientes resultados:

1. Oficinas del CEIF creadas o fortalecidas capturando información en Instituciones públicas o privadas generadoras de información.
2. Un Comité de Coordinación y Gestión del CEIF, establecido y en funcionamiento cumpliendo labores de orientación de las actividades del Centro.
3. Información sobre los recursos forestales y la cadena productiva forestal, disponibles para ser utilizada en la toma de decisiones por los usuarios.
4. Una estructura establecida de análisis estratégico sobre el comportamiento del sector forestal y sus tendencias en relación con los indicadores nacionales e internacionales.
5. Un Plan de Difusión de la información forestal en funcionamiento, utilizando medios adecuados de comunicación en los ámbitos nacional y local.
6. Un Programa de concienciación en funcionamiento, sobre la importancia de los recursos forestales y el medio ambiente dirigida a la población en general.

Concluida la ayuda internacional para la ejecución del Proyecto, se tiene por entendido que el Estado se hará cargo por completo del financiamiento de las actividades operativas del CEIF, este aspecto estará especificado en el marco legal que ampare el desarrollo de sus actividades.

La última etapa del CEIF prevé la aplicación del criterio de sostenibilidad del proyecto, al elaborar una estrategia dirigido a este objetivo y su puesta en marcha, considerando además en esta etapa la posibilidad de captar recursos propios por la venta de sus servicios. Esto estará sujeto al impacto del proyecto dentro el sector y la indispensabilidad de sus servicios a su interior.

Proyecto: Implementación del Centro de Evaluación e Información Forestal en Bolivia

1. INTRODUCCIÓN

Bolivia, con una extensión territorial de 1.098.581 km² tiene bosques diversos que cubren actualmente alrededor del 50% de su territorio. Este recurso natural genera un movimiento importante de recursos de tipo económico, social y ambiental, que unidos entre sí, impactan en la economía del país, rinden beneficios de tipo social, y sin lugar a dudas producen un impacto en el medio ambiente, en muchos casos negativo.

Contar con información específica de todo este gran movimiento, significa un aporte muy notable al momento de evaluar el desempeño del sector forestal en el contexto nacional e internacional. Es por esta razón, que la necesidad de contar con una institución que capture y difunda información de toda la actividad forestal se hace imprescindible cuando se habla de la promoción del desarrollo del sector y principalmente cuando se habla de su fortalecimiento para tener un sector competitivo.

Como una forma de absolver esta necesidad, se plantea la implementación del Centro de Evaluación y Información Forestal – CEIF que cuente con un sistema nacional de información sobre los recursos forestales, las actividades productivas forestales y su entorno, de tal manera que los usuarios no solamente cuenten con información actualizada según la institución que la genera sino que esta, esté relacionado o conectado con todas las instancias generadoras de información, para recolectar, procesar y almacenar datos y para suministrar información oportuna y calidad demandada a los principales agentes vinculados con la producción forestal, en los niveles técnicos, gerenciales y estratégicos, todos ellos comprometidos con el desarrollo del sector forestal, ya sean estos públicos o privados.

El proyecto INFOBOL, dentro de sus actividades, tiene la responsabilidad de llevar adelante el diseño y establecimiento legal del CEIF, para tal propósito se ha desarrollado el presente documento, que comprende los objetivos del CEIF, sus alcances y las etapas de su implementación. Mencionando además que este documento se debe poner al criterio de los actores del sector forestal, principalmente en los temas relacionados al marco institucional, demandas de información y la identificación de los mecanismos de coordinación, que permita la fluidez de la información forestal.

1.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Es reconocida la necesidad de desarrollar un sistema de información forestal completa, transparente, confiable y oportuna en el país, permitiendo que los procesos

de toma de decisiones sean más eficaces y oportunos de parte de los decisores, para contribuir al crecimiento del sector forestal de manera competitiva.

Actualmente, los sistemas de información tropiezan con varios problemas y limitaciones, pudiéndose mencionar los siguientes:

- La cobertura y calidad actual de la información forestal no son lo suficientemente buenas como para alimentar los procesos de toma de decisiones en las diferentes instancias que conforman el sector forestal.
- No se cuenta con un sistema de monitoreo forestal permanente, que es el elemento clave para alcanzar el manejo sostenible de los recursos forestales. Es la fuente principal de información para la evaluación del manejo forestal.
- La información disponible es insuficiente para satisfacer los requerimientos de criterios e indicadores para evaluar el manejo forestal sostenible exigidos por los Procesos Mundiales relacionados con este recurso.
- La información existente, es insuficiente y tiene poca o nula difusión para realizar una adecuada valoración social, económica y ambiental de los recursos forestales, de parte de la población.

La Organización Internacional de las Maderas Tropicales, en sus diferentes informes, ha manifestado que es muy necesario para cada país establecer su sistema de información forestal que brinde servicios de manera oportuna, en la calidad requerida, confiable, especializada y con la cobertura óptima, que permita encarar la toma de decisiones de manera más eficaz en las diferentes instancias que conforman al sector forestal.

Atendiendo esta recomendación y con el propósito de contribuir a satisfacer la necesidad de información forestal, aun existente en nuestro país, El Proyecto “Inventario Forestal Nacional y Programa de Control de los Recursos Naturales de Bolivia, tiene como responsabilidad desarrollar el diseño y la implementación legal del “Centro de Evaluación e Información Forestal – CEIF” encargada de capturar, procesar, almacenar y difundir información forestal.

1.2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.2.1. Problema General a Abordarse

Es bien conocido que los organismos estatales, reguladores, empresariales, sociales y otros que conforman al sector forestal, se encuentran condicionados en la toma de decisiones por un complejo entorno económico, donde la información sobre el

desempeño de los distintos eslabones de la cadena forestal, no está a su disposición con la oportunidad y calidad requerida.

Es decir que, estando la información relacionada con las diferentes actividades del sector forestal, uno de los ingredientes que debiera condicionar de manera determinante la toma de decisiones de los actores del sector, es precisamente el acceso a la información, la cual actualmente es: intermitente, limitada, desarticulada, de limitada cobertura y casi nula difusión; sin mencionar las implicaciones que tiene esta deficiencia a nivel económico, social y ambiental.

Es por estos motivos que debe establecerse en el país un “Centro de Evaluación e Información Forestal - CEIF”, integrado mediante una estructura de funcionamiento “mixta” (pública y privada) descentralizada en su ejecución, con mecanismos de difusión coordinados y sostenible en el tiempo. Para esto, es importante tomar en consideración las disposiciones legales que hacen del ordenamiento del país, especialmente aquellos relacionados con el sector forestal.

Por otra parte, el hecho de haberse producido en el país importantes cambios en las funciones tradicionales de los sectores público y privado, producto del reordenamiento institucional del sector público asumiendo su rol de promotor y fomentador del desarrollo, es de fundamental importancia promover un papel más activo de las organizaciones o instituciones que conforman el sector y de los que están relacionados al mismo, en la generación, sistematización y difusión coordinada de la información forestal y en su utilización como usuarios, sin que esto quiera significar el abandono por parte del estado de sus obligaciones relacionadas con los sistemas de información.

En el marco de las expectativas de desarrollo del Sector Forestal, el CEIF está orientado a cubrir vacíos de información para mejorar la evaluación de los recursos forestales, el aprovechamiento sostenible de estos recursos, ampliar y diversificar la industria de la madera, mejorar la capacidad negociadora de los productores en los mercados, contribuir a los procesos de aplicación de criterios e indicadores para el manejo forestal sostenible y finalmente contribuir a la formulación de políticas más eficaces y eficientes en beneficio del sector forestal y el país en general.

Para ello se desea integrar a este proceso, a dos actores importantes dentro el sector forestal, como son: la Cámara Forestal de Bolivia y La Superintendencia Forestal, además de otros organismos tanto gubernamentales como no gubernamentales, universidad, institutos de investigación, asociación de productores y otros.

1.2.2. Problemas Específicos

El Centro de Evaluación e Información Forestal (CEIF) se constituye en una instancia fundamental en la labor orientada a fomentar las actividades productivas

del sector forestal, buscando responder a las siguientes preguntas que surgen como consecuencia de la situación actual de la información forestal:

- ¿Cómo los productores madereros pueden enterarse de los productos y sus precios en los mercados nacionales e internacionales?
- ¿Cuáles son las áreas forestales con mayor potencial convenientes para su aprovechamiento de manera que se considere adecuada la inversión a realizarse en dichas áreas?
- ¿Cuáles son las necesidades del sector forestal en materia de políticas y proyectos de desarrollo para fortalecerse y beneficiar a sus actores y la comunidad relacionada con esta actividad?
- ¿Qué se debe producir, en que cantidad y calidad y a cuales mercados dirigirse para obtener mejores ingresos?
- ¿Cuál es el impacto social, económico y ambiental de las actividades forestales?
- ¿Cuál es la capacidad productiva de los actores que conforman el sector forestal?
- ¿Cuál es la necesidad de investigación y tecnología del sector productivo forestal?
- ¿Cuál es la magnitud de las actividades ilegales y su impacto en los recursos forestales?
- ¿Cuál es la dinámica de las diferentes formaciones boscosas de nuestro país.
- ¿Cuál la dinámica del cambio de uso del suelo?

El CEIF será la instancia para contribuir a responder al anterior cuestionamiento, justificando de esta manera su funcionamiento y abordando los problemas institucionales y técnicos actuales que se resumen en lo siguiente:

- La cobertura actual de la información forestal está muy limitado a algunas actividades del sector, lo que la hace incompleta y poco eficiente en su aporte a la toma de decisiones.
- Existe una debilidad generalizada en el sector público y el privado, en la generación y uso adecuado de la información, causada por los cambios frecuentes de los técnicos, limitaciones presupuestarias y por la falta de programas de capacitación a los usuarios.

- La falta de mecanismos adecuados de difusión de la poca información existente, evita su llegada a un público masivo con la suficiente oportunidad de modo que sea considerada útil para la toma de decisiones.
- La existencia de proyectos que brindan servicios de información forestal, limitados en tiempo y recursos financieros, no garantiza la continuidad del servicio debido a que el Gobierno Central no asume esta obligación o carece de los recursos necesarios para este fin.
- Los servicios de información forestal, dependientes de proyectos e instituciones privadas, en su mayor parte están restringidos a ofrecer información solo a sus asociados, por lo tanto su cobertura y difusión son muy limitados.
- El trabajo restringido solo a la captura de información a partir de fuentes como la Superintendencia Forestal se limita a brindar información parcial del sector forestal, debiendo ampliarse el mismo a lo largo de toda las actividades del sector forestal.
- La falta de mecanismos institucionales no permite un trabajo coordinado entre las instituciones públicas y privadas relacionadas con el tema.
- La inexistencia de una red completa de información forestal a nivel nacional, no permite contar con toda la información necesaria para los procesos de planificación en las diferentes actividades del sector, ni tampoco su difusión oportuna y amplia.
- No se ha podido hasta el momento satisfacer la demanda de la información, ya que se desconoce el tipo de información que requiere el sector en las diferentes actividades y relacionados a los diferentes niveles de toma de decisiones que hacen al sector forestal.
- Es evidente la necesidad, aun insatisfecha, de información de tipo regulatorio, técnico científica, político estratégico, socioeconómico y ambiental que requieren los actores del sector en sus diferentes actividades.

1.3. COBERTURA Y BENEFICIARIOS

El CEIF tendrá alcance nacional, cubriendo desde el monitoreo de los recursos forestales, las actividades del sector forestal y los que estén directa e indirectamente relacionados, en los nueve departamentos del país, además de aquellas que se refiere al entorno interno y externo en el cual se desenvuelve el sector.

Los beneficiarios del CEIF pueden agruparse según categorías, a decir:

- Agrupaciones sociales,
- Empresarios,
- Propietarios privados,
- Entidades públicas,
- Entidades privadas no gubernamentales (ONG's),
- Investigadores y,
- Público en general

1.3.1. Agrupaciones sociales

Constituyen las poblaciones que se dedican a la producción maderera y que se encuentran establecidas en las áreas de los bosques y requieren principalmente, información localizada para utilizarlos en los procesos de aprovechamiento, procesamiento y comercialización de productos primarios, pudiendo posteriormente con la información, diversificar su producción en función al conocimiento de nuevos mercados y demanda de productos.

1.3.2. Empresarios

Este grupo está constituido por medianas y grandes empresas madereras, concesionarios e industriales, que generalmente requieren información de áreas potenciales de producción forestal, precios, demanda de productos en los mercados nacionales e internacionales y otra información especializada.

1.3.3. Propietarios Privados

Conformado por los dueños de áreas de bosque que desean hacer aprovechamiento de los recursos forestales, que requieren información de mercados, precios y otra información adicional importante que les permita direccionar sus inversiones de manera eficaz

1.3.4. Entidades públicas

La demanda de información estatal puede ir desde la oferta básica del sistema hasta el desarrollo de productos especializados, según la necesidad que se planté, tales como indicadores económicos, de manera que les permita desarrollar propuestas en beneficio de la ordenación forestal y el sector forestal en su conjunto.

1.3.5. Entidades privadas sin fines de lucro (ONGs)

Este grupo está constituido por organizaciones no gubernamentales que trabajan en temáticas relacionadas a la producción o comercialización forestal, principalmente asociados a las organizaciones sociales que están establecidas en el bosque, cuya demanda de información es diversa, para permitirles orientar mejor sus recursos.

1.3.6. Investigadores y otros

Este grupo está conformado por universidades, entidades de investigación científica, expertos y profesionales investigadores, consultoras, estudiantes, y otros. Los miembros de este grupo se constituyen en un importante generador de demanda de información especializada.

En general, la información capturada y difundida por el CEIF, permitirá contribuir en los siguientes aspectos:

- Conocer las necesidades de tecnología e investigación en las diferentes actividades del sector forestal, la elaboración de políticas y programas de investigación y desarrollo tecnológico.
- Sería un aporte significativo al país, ya que contribuiría al cumplimiento de los objetivos de las leyes relacionados con los recursos naturales renovables, como ser: suelo, agua, biodiversidad, bosque, entre los principales.
- La información proveniente del seguimiento y monitoreo de los recursos forestales nos permitirá conocer la dinámica del cambio de uso del suelo, desalojo de masas vegetales, impactos de intervención, etc., en consecuencia será un buen instrumento en la toma de decisiones de las instituciones públicas como los ministerios relacionados con el sector, superintendencias, instituciones estadísticas y otros para el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.
- Aportar con información estratégica para la formulación de políticas y estrategias de desarrollo para el sector forestal, así también, acciones en beneficio de la preservación de los recursos naturales renovables, su aprovechamiento sostenible, el medio ambiente y los pueblos indígenas que se benefician de estos recursos.
- Al logro de cada uno de los objetivos de los diferentes ministerios, en particular del Ministerio de Desarrollo Sostenible, cabeza del sector, Ministerios de Desarrollo Económico y Ministerio de Asuntos Campesinos Indígenas y Agropecuarios y otras entidades públicas como las Superintendencias e Instituto Nacionales.

- Orientar y optimizar mejor las inversiones de los empresarios, a mejorar su producción cuantitativa y cualitativamente y, a ampliar sus mercados con mejores precios y diversidad de productos.
- Monitorear en los bosques nacionales el impacto ambiental, sustitución de masas forestales, desalojo de vegetación, actividades ilegales de aprovechamiento, los incendios forestales y las quemadas prescritas.
- Informar sobre el crecimiento y capacidad productiva de los bosques para optimizar las actividades relacionadas con la ordenación forestal y la planificación adecuada de intervenciones, esto significa que se podrá modelar la dinámica del bosque.
- A nivel internacional, el CEIF contribuiría de forma eficiente al cumplimiento de Convenios en beneficio de las relaciones internacionales, Procesos, etc., Por ejemplo: el Convenio Internacional de Maderas Tropicales, la Convención Sobre Diversidad Biológica, Proceso de Tarapoto, etc., y por ende, beneficiará a los bosques nacionales y el manejo sostenible de sus recursos.
- Además, y lo más importante, contribuirá al conocimiento real del potencial de los recursos forestales y su dinámica a través del tiempo.
- Finalmente, el CEIF ayudaría a la formación de conciencia de la población nacional respecto de la importancia y valor de los recursos forestales.

1.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.4.1. Objetivo General

Contribuir al desarrollo económico, social y ambiental del sector forestal y a la ordenación forestal del país.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Establecer y consolidar legalmente el Centro de Evaluación e Información Forestal.
- Conformar el Comité de Coordinación y Gestión del CEIF, con la participación de representantes de la Cámara Forestal de Bolivia, la Superintendencia Forestal, el Gobierno y la Cooperación Internacional principalmente.

- Realizar el seguimiento y monitoreo de los bosques del país y la cadena productiva forestal, generando y capturando información, con el fin de ponerla a disposición de las instituciones forestales.
- Realizar un análisis estratégico de la información generada proporcionando indicadores económicos, sociales y ambientales relacionados con el sector forestal.
- Proporcionar información de calidad, confiable y oportuna de los recursos forestales y las actividades del sector forestal, para la toma de decisiones en los niveles estratégico, gerencial y técnico operativo.
- Crear conciencia en la comunidad sobre la importancia de los recursos forestales.

1.5. RESULTADOS ESPERADOS

- **Resultado 1:** Oficinas del CEIF creadas o fortalecidas capturando información en Instituciones públicas o privadas generadoras de información utilizando metodologías uniformes de obtención y procesamiento de datos, mecanismos de intercambio de información e instrumentos de análisis.
- **Resultado 2:** Un Comité de Coordinación y Gestión del CEIF, establecido y en funcionamiento cumpliendo labores de orientación de las actividades del Centro.
- **Resultado 3:** Información sobre los recursos forestales y la cadena productiva forestal disponibles para ser utilizada en la toma de decisiones por los usuarios.
- **Resultado 4:** Una estructura establecida de análisis estratégico sobre el comportamiento del sector forestal y sus tendencias en relación con los indicadores nacionales e internacionales.
- **Resultado 5:** Un Plan de difusión de la información forestal en funcionamiento, para que sea oportuna, veraz, permanente y fácilmente asequible, utilizando medios adecuados de comunicación en los ámbitos nacional y local.
- **Resultado 6:** Un Programa de concienciación sobre la importancia de los recursos forestales y el medio ambiente dirigida a la población en general, en funcionamiento.

El marco lógico del Cuadro 1, relaciona los objetivos del CEIF con los indicadores de éxito y las fuentes de verificación. Luego, se presentan datos similares para los resultados esperados para cada objetivo.

Cuadro 1. Marco Lógico: Centro de Evaluación e Información Forestal (CEIF)

| Resumen Narrativo | Indicadores | Fuentes De Verificación | Supuestos Importantes |
|---|---|---|---|
| Objetivo General | | | |
| Contribuir al desarrollo económico, social y ambiental del sector forestal y a la ordenación forestal del país. | a. Se conoce específicamente el PIB del sector forestal. b. Incremento en la participación del Sector Forestal en el PIB nacional. | Evaluación ex post del impacto del CEIF. | Existe la voluntad institucional de los sectores público y privado para financiar y estructurar el CEIF. |
| Objetivo Específico | | | |
| Establecer y consolidar legalmente el Centro de Evaluación e Información Forestal. | a. En el término de tres años, se encuentra en operación una red nacional de acopio, procesamiento y difusión de información forestal. b. Utilizan la información del CEIF los actores del sector forestal y las instituciones en general, además del público. | - Evaluación anual del funcionamiento del CEIF. - Utilización de la información en el diseño de políticas y estrategias. - Demanda de información del CEIF por parte de los actores del sector forestal y las instituciones y público en general. | Los canales para la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la información funcionan eficientemente. |
| Conformar el Comité de Coordinación y Gestión del CEIF, con la participación de representantes de la Cámara Forestal de Bolivia, la Superintendencia Forestal, el Gobierno y la Cooperación Internacional principalmente. | a. Un Comité de Coordinación y Gestión del CEIF conformado y en funcionamiento, guiando los pasos del Centro. | - Se cuenta con actas de compromisos, convenios de cooperación y otros, debidamente firmados en archivos del CEIF. | Existe predisposición de las instituciones del Sector Forestal para colaborar con las actividades del CEIF, producto de los resultados satisfactorios del INFOBOL para el sector. |
| Realizar el seguimiento y monitoreo de los bosques del país y la cadena productiva forestal, generando y capturando información, con el fin de ponerla a disposición de las instituciones forestales. | a. Sistemas de monitoreo y evaluación de los recursos naturales y la cadena productiva forestal, operando en la captura de información. | - Documentos de Diseño de los Sistemas de Monitoreo y Evaluación, en archivos. - Documentos de Metodologías de captura de información de la cadena productiva forestal en archivos. - Informes. | Existe el apoyo necesario de las instituciones de cooperación internacional en materia económica y técnica. |
| Realizar un análisis estratégico de la información generada proporcionando indicadores económicos, sociales y ambientales relacionados con el sector forestal. | a. El análisis estratégico de la información e indicadores, utilizado en la elaboración de políticas y estrategias por la entidad Cabeza del Sector. | - Solicitudes de información de parte de autoridades gubernamentales en archivos del CEIF. | Existe confiabilidad en la información difundida por el CEIF. |
| Proporcionar información de calidad, confiable y oportuna de los recursos forestales y las actividades del sector forestal, para la toma de decisiones en los niveles estratégico, gerencial y técnico operativo. | a. La información generada por el CEIF es utilizada masivamente por los usuarios del sector y público en general | - Número de visitas a la página Web y solicitudes de información en constante aumento y variedad de usuarios. - Notas de solicitud de información de autoridades e instituciones gubernamentales en archivos del CEIF | Existe confiabilidad en la información difundida por el CEIF. |
| Crear conciencia en la comunidad sobre la importancia de los recursos forestales. | a. El público está conciente de la importancia de los recursos forestales y su preservación. | - Informes de sondeos de opinión en archivos del CEIF. | Existe apatía en la población respecto a campañas de concienciación. |

| Resumen Narrativo | Indicadores | Fuentes De Verificación | Supuestos Importantes |
|--|---|--|---|
| Resultados | | | |
| 1. Oficinas del CEIF creadas o fortalecidas capturando información en Instituciones públicas o privadas generadoras de información utilizando metodologías uniformes de obtención y procesamiento de datos, mecanismos de intercambio de información e instrumentos de análisis. | a. Oficinas Institucionales en operación con grupos de trabajo capacitados b. Técnicos en Instituciones generadoras de información especializada, capacitados c. Un Plan de capacitación llevado adelante. d. Convenios interinstitucionales firmados. e. Redes de información e Instituciones informantes especializados en funcionamiento. f. Manuales de Operación preparados y en uso. g. Software y equipos de computación adquiridos y usados adecuadamente. h. Red de comunicación en funcionamiento. | - Manuales actualizados y utilizados efectivamente. - Datos veraces procesados y validados. - Información transmitida en tiempo oportuno. - Verificación del funcionamiento de los Oficinas Institucionales del CEIF. - Evaluación de la participación de las instituciones que forman parte del CEIF. - Evaluación del programa de capacitación. - Evaluación de la capacidad técnica y operativa de instituciones que conforman el CEIF. | - Existe el apoyo económico y logístico adecuado para el trabajo del personal técnico. - Se dispone de los recursos humanos necesarios para ejecutar el trabajo. - Se contrata al equipo técnico libre de influencias políticas. - Se garantiza la estabilidad funcionaria de los técnicos. - Instituciones comprometidas con el CEIF cumplen convenios. - Aportes oportunos de recursos humanos, infraestructura y financieros por parte de las instituciones participantes. |
| 2. Un Comité de Coordinación y Gestión del CEIF, establecido y en funcionamiento cumpliendo labores de orientación de las actividades del Centro. | - Existe pleno respaldo de las instituciones del sector forestal a las actividades del CEIF.. - Diversas instituciones que conforman el sector forestal tienen en sus ambientes oficinas del CEIF decepcionando información. | - Actas de reunión e informes de archivos del CEIF. | - Existe indiferencia en las instituciones del sector, en torno al CEIF. |
| 3 Información sobre los recursos forestales y la cadena productiva forestal, disponibles para ser utilizada en la toma de decisiones por los usuarios. | a. Los receptores de la información a nivel nacional manifiestan su conformidad e interés por la información forestal difundida por el CEIF. b. 100 % de las instituciones seleccionadas reciben información permanentemente. | - Publicaciones periódicas de los análisis de las tendencias. - Evaluación de la pertinencia y oportunidad de los análisis. - Medios informáticos de difusión actualizados y en funcionamiento. | - Existen los medios de comunicación adecuados a los fines y propósitos del CEIF. - Existen los recursos humanos y logísticos adecuados para los fines del CEIF |
| 4. Una estructura establecida de análisis estratégico sobre el comportamiento del sector forestal y sus tendencias en relación con los indicadores nacionales e internacionales. | a. Difusión permanente de los análisis de comportamiento y tendencias del sector forestal. | - Publicaciones periódicas de los análisis de las tendencias e indicadores. - Evaluación de la pertinencia y oportunidad de los análisis. | - Existen los recursos humanos y logísticos adecuados para realizar análisis de la información forestal estratégica e indicadores. |
| 5. Un Plan de difusión de la información forestal en funcionamiento, para que sea oportuna, veraz, permanente y fácilmente asequible, utilizando medios adecuados de comunicación en los ámbitos nacional y local. | a. Se difunde información del CEIF vía Internet y otros medios de difusión. b. Aumento constante del número de instituciones públicas, privadas e internacionales que reciben información por Internet. c. Consultas por información vía Internet en ascenso. | - Publicaciones. - Boletines. - Página Internet operando con información actualizada. - Informes de Evaluación de la difusión considerando cobertura, calidad, pertinencia y accesibilidad. - Publicaciones con información forestal actualizada - Informes de Evaluación de la oportunidad, calidad y pertinencia de la información. | - Se cuenta con los recursos necesarios de manera oportuna |
| 6 Un Programa de concienciación sobre la importancia de los recursos forestales y el medio ambiente dirigida a la población en general, en funcionamiento. | a. Existe respaldo del público y del sector a las políticas de conservación de los recursos forestales y su manejo sostenible. | - Informes. - Publicaciones. - Informes de Evaluación del impacto del Programa. - Informes de sondeos de evaluación. | - Existe indiferencia del público ante el programa de concienciación. - No existen los medios de manera oportuna para el programa. |

| Resumen Narrativo | Indicadores | Fuentes De Verificación | Supuestos Importantes |
|--|-------------|-------------------------|-----------------------|
| Actividades | | | |
| Actividades Resultado 1 | | | |
| 1.1 Poner en funcionamiento el Centro de Evaluación e Información Forestal. | | | |
| 1.2 Adquirir los equipos de computación. | | | |
| 1.3 Preparar y/o adquirir los paquetes y programas para el procesamiento e intercambio de información. | | | |
| 1.4 Instalar e implementar la red informática para el procesamiento de los datos e intercambio de la información entre la Instituciones y la Base de Datos del CEIF. | | | |
| 1.5 Establecer los flujos de información e implementar la red de comunicación para la transmisión de la información de las instituciones a la Base de Datos del CEIF | | | |
| 1.6 Establecer y ajustar procedimientos metodológicos para la obtención, procesamiento y difusión de la información forestal. | | | |
| 1.7 Preparar los Manuales de Operación. | | | |
| 1.8 Establecer una estructura de enlace interinstitucional generadoras de información forestal. | | | |
| Actividades Resultado 2 | | | |
| 2.1 Convocar, elegir y conformar el Comité de Coordinación y Gestión del CEIF. | | | |
| 2.2 Preparar y firmar convenios entre el MDS, Prefecturas, Cámara Forestal, Superintendencia Forestal, ONGs, Proyectos, Organismos de Cooperación Internacional y otros. | | | |
| 2.3. Preparar y gestionar la aprobación de una norma legal que respalde el funcionamiento del CEIF. | | | |
| Actividades Resultado 3 | | | |
| 3.1. Diseñar y establecer sistemas de Monitoreo e Evaluación de los Recursos Forestales. | | | |
| 3.2. Diseñar y establecer metodología de captura de información de la cadena productiva forestal. | | | |
| 3.3. Establecer una Base de Datos alfanumérico y espacial. | | | |
| Actividades Resultado 4 | | | |
| 4.1 Establecer y ajustar los procedimientos metodológicos para el análisis de la información forestal capturada y procesada. | | | |
| Actividades Resultado 5 | | | |
| 5.1 Desarrollar un plan de difusión que asegure la divulgación de la información. | | | |
| 5.2 Poner en funcionamiento todos los mecanismos de difusión (boletines, informes anuales, Internet y otros). | | | |
| 5.3 Preparar los anuarios, informes periódicos y de fin de proyecto. | | | |
| Actividades Resultado 6 | | | |
| 6.1 Desarrollar un plan y un cronograma concienciación forestal nacional y por regiones. | | | |
| 6.2 Implementar un plan de concienciación forestal. | | | |

1.6. SITUACIÓN ACTUAL Y ESPERADA A LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO

1.6.1. Situación actual

- Hay una sentida necesidad insatisfecha en el país de información forestal, no obstante el reconocimiento general del sector sobre el mismo y la necesidad de su funcionamiento.
- Los servicios de información existentes están debilitados, en receso o en riesgo de desaparecer, por falta de coordinación interinstitucional, por falta de recursos humanos calificados, pero principalmente por falta recursos financieros.
- Los servicios de información están limitados solamente a los proporcionados por algunas instituciones, que si bien son importantes, pero que no nos reflejan del todo el comportamiento del sector forestal ni sus tendencias.
- Las actividades de recopilación de información aun se están realizando sin una metodología homogénea, con ausencia de mecanismos de

supervisión y control de calidad; difusión retrasada y muy reducida; y bases de datos insuficientes o muy dispersos.

- La difusión de la información es poco oportuna y limitada a algunos aspectos y usuarios, o es de circulación interna entre las entidades que efectúan trabajos aislados o su acceso no es fácil para el público usuario.

1.6.2. Situación esperada

- Un Centro de Evaluación e Información Forestal con una estructura de funcionamiento “mixta” (pública y privada), funcionando en forma coordinada y descentralizada a nivel nacional, con oficinas operativas en las instituciones generadoras de información consolidadas, apoyadas con personal técnico capacitado y estable, y que esté al servicio de los actores del sector forestal. El CEIF será dirigido por un Comité de Coordinación y Gestión, con el Ministerio de Desarrollo Sostenible a la cabeza con representación amplia del sector público, privado y de entidades internacionales.
- Sistemas de Monitoreo y Evaluación de los recursos forestales en funcionamiento, al igual que las metodologías de seguimiento a las actividades desarrolladas por el sector forestal.
- Unidades operativas del CEIF en las instituciones generadoras de información consolidadas en su funcionamiento con la participación efectiva de la Cámara Forestal, Superintendencia Forestal, prefecturas, organizaciones de productores madereros, las ONGs, y los proyectos de desarrollo ligados al sector forestal, garantizando el funcionamiento permanente del CEIF, mediante convenios de cooperación y contribución.
- Redes de información a nivel nacional en funcionamiento, apoyados con personal técnico calificado y con diseños metodológicos adecuados, incluyendo los manuales necesarios, y que cubran todo el país.
- Red de comunicación y de computación en pleno funcionamiento, con equipos, programas y paquetes actualizados, con métodos de obtención, procesamiento y análisis establecidos y consensuados.
- Difusión masiva de información forestal oportuna, confiable y pertinente diferenciada según los usuarios, utilizando todos los medios adecuados.

2. BREVE DIAGNÓSTICO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES DE INFORMACIÓN FORESTAL

Según un informe de la FAO publicado en 2002¹, en Bolivia y algunos países de Latinoamérica, de manera general, la información forestal se encuentra dispersa entre las diferentes instituciones públicas y privadas que la generan, entre ellas: Ministerios, y dependencias, relacionados con actividades silvoagropecuarias y pesca, medioambientales, recursos naturales y energía, ordenamiento territorial, comercio interior y exterior, entre otras; Institutos Nacionales de Estadísticas y Censos; Institutos de Meteorología, Hidrología y Estudios Ambientales; Contralorías Generales de las Repúblicas; Bancos Centrales y Superintendencias; Direcciones Generales de Aduanas; Gobernaciones Regionales y Departamentos Nacionales de Estados; Universidades y Centros de Investigación, Proyectos; instituciones privadas relacionadas con la actividad forestal, Fundaciones, Corporaciones, Cámaras, ONGs, entre otras.

Como un esfuerzo del Gobierno Boliviano para centralizar la información, fue la elaboración y puesta en marcha con la ayuda de la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT), de dos proyectos encargados de capturar y difundir información forestal. Ellos son:

- El Proyecto SIFORBOL, cuyo objetivo principal es capturar, procesar, analizar y difundir información del sector forestal de Bolivia. En base a este objetivo principal se desarrolló e implementó a lo largo de cinco años una importante infraestructura tecnológica en diferentes instituciones que generan información forestal en nuestro país (Ministerio de Asuntos Campesino, Indígenas y Agropecuarios, Ministerio de Desarrollo Sostenible, Superintendencia Forestal, Cámara Forestal de Bolivia, Consejo Boliviano para la Certificación Forestal y Viceministerio de Exportaciones). Actualmente esta infraestructura se encuentra en pleno funcionamiento y da soporte a una gran cantidad de aplicaciones que permiten sistematizar un importante cúmulo de información forestal generado en Bolivia. Sus actividades culminan en febrero de 2004.
- El Proyecto INFOBOL, que tiene como objetivo específico, sintetizar la información cuantitativa y cualitativa de los recursos forestales de Bolivia a través de la ejecución de un inventario forestal racional y un programa de control de los recursos forestales. Respondiendo a la necesidad de evaluación de los recursos forestales de Bolivia de manera estática y dinámica, de tal forma que se pueda obtener resultados útiles para la producción sostenible de madera y de productos no maderables, delimitación de áreas de protección e identificación de áreas de especial interés para la conservación, etc., para cada tipo de bosque que sirva

¹ Análisis del estado de la información forestal para el Manejo Sostenible de los bosques de América Latina, FAO 2003

como una herramienta para planificar el desarrollo forestal sostenible de Bolivia. Concluye sus actividades en septiembre de 2004.

Como se puede ver, ambos proyectos tienen un tiempo limitado de vida y se corre el riesgo de que este tipo de esfuerzos gubernamentales queden como muchos otros proyectos que se han implementado y que ahora ya no existen porque no contaron en su momento, con el respaldo económico suficiente para la continuación de sus actividades, muy importante en este tipo de iniciativas.

3. ANÁLISIS DE DEMANDA DE INFORMACIÓN FORESTAL

A nivel nacional, existe una demanda efectiva de servicios de información forestal como el que se propone estructurar a través del CEIF. La demanda proviene indistintamente de organismos públicos y privados que están involucrados en las actividades de aprovechamiento, transformación, comercialización, consumo, provisión de insumos, plantaciones forestales y otros, así como de organizaciones vinculadas con la prestación de servicios a la población.

Las instituciones del sector público más interesadas en informaciones sobre el sector forestal, son en este caso: los ministerios, superintendencias, las prefecturas y municipios, sin descontar a los organismos internacionales como la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Tratados y Procesos de los cuales es parte nuestro país.

En lo referente a las instituciones privadas, se contabilizan principalmente a una gama de organizaciones no gubernamentales, Proyectos de Desarrollo, Empresarios Madereros, Industriales, Agrupaciones Sociales dedicadas al aprovechamiento forestal, Comunidades forestales establecidas en torno a los recursos forestales, quienes en su totalidad cumplen actividades diferentes dentro el sector forestal, constituyéndose en su conjunto como los actores que promueven el desarrollo forestal.

Las organizaciones no gubernamentales operan en distintas zonas con una diversidad de programas y proyectos que se ejecutan a nivel departamental, provincial y comunal. Se suman a lo anterior, las comunidades indígenas, las agrupaciones sociales locales y asociaciones vinculadas con el comercio de productos forestales.

La demanda de servicios de información se la realiza a través de diversos medios, aunque el sector privado, con preferencia solicita les sean transmitidos los datos por medios magnéticos (correo electrónico, página Web o fax) y por publicaciones periódicas y de regular difusión como los anuarios informativos. Por el contrario, las organizaciones sociales que no cuentan, a nivel local, con la

infraestructura institucional suficiente, prefieren que la información sea difundida mediante medios masivos como la radio y/o a través de boletines.

4. DEFINICIÓN DEL CENTRO DE EVALUACIÓN E INFORMACIÓN FORESTAL – CEIF

Se define al Centro de Evaluación e Información Forestal (CEIF), como una Institución de Investigación encargada de capturar información de tipo estadístico, económico y cartográfico del bosque y de todas las actividades relacionadas con el aprovechamiento, producción, industrialización, comercialización y consumo de los recursos forestales, luego procesarlo, almacenarlo y difundirlo de manera oportuna y accesible a todos los usuarios potenciales del sector y público en general, contribuyendo de esta manera al desarrollo forestal, al desarrollo socioeconómico, al desarrollo institucional, a la ordenación forestal y a la preservación ambiental del país.

Para la concepción del CEIF, se consideró que este debe basarse en una estructura técnica y estratégica, que responda tanto en el dimensionamiento, características, flujos, procesos y soporte logístico, así como a las necesidades y requerimientos de los usuarios actuales y potenciales.

Este CEIF contará con un Sistema de Información Forestal compuesto por una Base de Datos Cartográfica (Información geográfica) y una Base de Datos Alfanumérica, los cuales permitirán el uso de la información según la temática requerida por el usuario.

4.1. COMPONENTES DEL CEIF

Los componentes del Centro de Evaluación e Información Forestal, en una concepción amplia, son los siguientes:

- **Monitoreo y Evaluación de los Recursos Forestales**, cuyo ámbito está limitado a mejorar la calidad y cobertura de la información de los recursos forestales. Ante la necesidad de contar con información relacionado con los bosques y su potencial productivo, este componente atenderá los siguientes temas: Recursos forestales, potencialidad y dinámica del bosque, impacto de las intervenciones en el bosque, cambio de uso de la tierra, incendios forestales y otros que contribuyan a la ordenación forestal.
- **Monitoreo y Evaluación de la Cadena Productiva Forestal**, que tiene relación con la captura de información generada por las actividades forestales de aprovechamiento, producción, transformación,

comercialización y consumo; así como de los relacionados con los proveedores de insumos, equipos y maquinarias.

- **Análisis e Información Estratégica**, referido al análisis del comportamiento del sector forestal a partir del análisis estadístico que dé como resultado índices e indicadores sobre el comportamiento y tendencias del sector forestal y crear escenarios a futuro. Este componente contribuirá al desarrollo de acciones estratégicas tendientes a promover su desarrollo. Por su importancia, también tendrá relación con la elaboración de planes de capacitación al interior y exterior del CEIF y, la difusión de la información.
- **Tecnología de Información**, relacionado con las actividades tendientes a establecer una base de datos y proporcionará la infraestructura y estrategias de tecnología de información y medios más avanzados que permitan al CEIF, establecer con éxito sus sistemas de monitoreo, evaluación, almacenamiento de datos y seguimiento y, difundir la información requerida en forma oportuna y de fácil acceso para la toma de decisiones.

La implementación del CEIF está programada para ser realizada en dos etapas, considerando la importancia de la participación de los actores forestales, principalmente de la institución cabeza de sector el Ministerio de Desarrollo Sostenible, además de otras como la Superintendencia Agraria y la Cámara Forestal de Bolivia.

4.2. IMPLEMENTACIÓN DEL CEIF

El proyecto se ejecutará en dos etapas, cada una con sus actividades específicas; vale decir que la ejecución del Proyecto esta programado de la siguiente manera:

4.2.1. Primera Etapa - Coordinación Sectorial

Para la implementación del CEIF se considera pertinente y necesaria una primera etapa de coordinación entre los actores que hacen al sector forestal, y poner a consideración de sus representantes, principalmente la Cámara Forestal de Bolivia y la Superintendencia Forestal, los alcances del Proyecto y los resultados que se espera con su implementación. Asimismo, identificar que información les interesa y los mecanismos más adecuados para su captura y difusión. Además, en esta etapa previa al Proyecto se conformará un Comité de Coordinación y Gestión del CEIF.

Específicamente, esta etapa es preliminar a la ejecución del Proyecto y está destinada a poner a consideración del sector forestal los objetivos y alcances del CEIF, de tal forma que se pueda capturar las demandas de información, establecer

el marco institucional del CEIF e identificar el mecanismo de coordinación al interior del sector para garantizar la fluidez de la información. Además se elegirá y nombrará a los miembros de un Comité de Coordinación y Gestión conformado por representantes del sector forestal, del Gobierno y la Cooperación Internacional. En sí, esta etapa comprende las siguientes actividades:

- La selección de un Coordinador del CEIF que pueda llevar adelante el proceso de consulta, su diseño definitivo y su implementación.
- La realización de cuatro talleres de consulta (tres regionales y uno nacional) que agrupe a los actores del sector forestal según regiones del país.
- La elección y el nombramiento de los miembros del Comité de Coordinación y Gestión del CEIF,
- El establecimiento de convenios de cooperación con las instituciones participantes del sector,
- La elaboración de un documento definitivo que abarque el diseño organizacional del CEIF y el marco normativo para su establecimiento legal.
- La gestión de la firma de aprobación de la disposición legal para el establecimiento del CEIF.

Esta etapa tendrá una duración de cuatro meses.

4.2.2. Segunda Etapa

En esta etapa se implementará y/o fortalecerá las oficinas operativas en las instituciones generadoras de información y, se instalará el software de arranque.

Esta Etapa tendrá las siguientes actividades:

d) Implementación

La actividad de implementación del proyecto está programada por un período de seis meses. Esta actividad consiste en la realización de las siguientes labores:

- la selección y nombramiento del Coordinador Nacional del CEIF,
- la licitación y compra del equipo necesario,
- la licitación y contratación de la programación y montaje de la Red Informática y la Base de Datos, y

- La elaboración de los planes operativos.

e) Puesta en Marcha

La actividad de puesta en marcha del proyecto incluye las siguientes labores:

- La puesta en marcha del Comité de Coordinación y Gestión,
- La selección y nombramiento de personal del CEIF, tanto para la oficina Central como para las oficinas operativas instaladas en las instituciones generadoras de información.
- La adquisición y dotación de equipos a la oficina central del CEIF y las oficinas institucionales instaladas en las Instituciones generadoras de información,
- La capacitación del personal del CEIF,
- La instalación y puesta en marcha del software de arranque, y
- La ejecución de la fase de arranque de la difusión.

f) Ejecución

La actividad de ejecución del proyecto implica la puesta en marcha de las acciones programadas para el acopio de la información objeto del proyecto y abarca las siguientes labores:

- El acopio de información,
- El procesamiento y almacenamiento de la información,
- La difusión de la información por diferentes medios,
- La evaluación de los resultados.

4.2.3. Tercera Etapa

En esta etapa, a la finalización del proyecto, está programada la consolidación definitiva del Centro de Evaluación e Información Forestal, consistente en la elaboración de la estrategia necesaria para la autosostenibilidad del CEIF. Comprende las siguientes labores:

- Evaluación de los resultados obtenidos.
- El diseño de la estrategia para la autosostenibilidad del CEIF,
- Puesta en marcha de la estrategia.

4.3. ESPECIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

4.3.1. Monitoreo y Evaluación del Bosque

El contenido de la información relacionado con este componente, abarcará los siguientes temas relacionados con los recursos forestales y que nos permitirán evaluar el impacto de las intervenciones sobre los mismos:

- Recursos forestales, como: superficie de los bosques naturales, plantaciones, áreas protegidas, suelos, biodiversidad, sistemas agroforestales, entre otros.
- Potencialidad y dinámica del bosque, número de árboles por especie, su ubicación, intervenciones, potencialidad de productos maderables y no maderables, regeneración del bosque, impacto de aprovechamiento y otros
- Manejo Forestal, el estado actual del conocimiento ligado a los procesos de criterio e indicadores para la evaluación de la ordenación forestal.
- Cambio de uso de la Tierra, incluirá información respecto al uso actual, pasado y futuro, las extensiones forestales, sus tendencias y tasas de deforestación, los incendios forestales como elemento de merma de la superficie forestal, etc.

Esta información será clasificada según unidad administrativa, vale decir según departamentos, unidades de formación boscosa, procurando en lo posible llegar a las unidades de administración municipal.

4.3.2. Monitoreo y Evaluación de la Cadena Productiva Forestal

Este componente tendrá la misión de informar sobre las actividades que se realizan a partir del aprovechamiento, producción, transformación, comercialización, consumo e insumos utilizados.

Entre la información a difundirse está la siguiente:

- Información sobre provisión y uso de insumos, equipos, maquinaria y otros artículos propios del sector forestal.
- El aprovechamiento de productos maderables y no maderables, madera aserrada, pulpa, tableros, maderas en rollo, madera para energía, etc.
- La industria forestal, productos elaborados, capacidad instalada, precios, tecnología existente, calidad, mano de obra empleada, entre otros.

- Información de mercados nacionales e internacionales, demanda y oferta de productos, precios, transporte, tasa, impuestos, etc.
- Información relacionada con el transporte de productos forestales.
- Información relacionada con la certificación del manejo forestal sostenible.

4.3.3. Análisis e Información Estratégica

Trabajo muy importante en la generación de planes y proyectos de desarrollo dirigidos al sector; partiendo de la ponencia de escenarios a futuro, nos permitirá conocer y contar con lo siguiente:

- Indicadores del sector forestal.
- Tasas de crecimiento de los diferentes aspectos del sector.
- Proyecciones a corto, mediano y largo plazo.
- Demanda de información.
- Plan de capacitación del personal del Proyecto.
- Plan de concienciación.
- Plan de difusión de la información.

4.3.4. Tecnología de Información

Este componente permitirá tener a disposición toda la información requerida tanto al interior del CEIF como al exterior del mismo. Entre los productos de este componente, tenemos los siguientes:

- Información almacenada.
- Información procesada según detalle.
- Cobertura de la información.
- Demanda o necesidad de información de los usuarios
- Tipo de usuarios.
- Comunicación fluida interna y externa.

4.4. COBERTURA

La definición de la cobertura del CEIF está dada por el seguimiento y evaluación a todas las actividades del sector forestal como también de los recursos forestales. Esto quiere decir, que se cubrirá los siguientes aspectos:

- Situación y potencialidad de los recursos forestales.
- Derechos forestales otorgados de acuerdo a Ley,
- Aprovechamiento forestal: volúmenes de extracción de madera en troza y aprovechamiento de productos no maderables.
- Industria: capacidad y productividad.
- Comercialización externa, exportación e importación.
- Comercialización Interna,
- Certificación forestal,
- Régimen forestal,
- Precios de insumos y productos,
- Comportamiento del sector forestal,
- Provisión y uso de insumos, equipos y maquinarias.
- Recursos humanos,
- Desarrollo tecnológico e investigación,

5. ASPECTOS ORGANIZACIONALES E INSTITUCIONALES DEL CEIF

En relación con su ejecución y funcionamiento, el CEIF requiere de un adecuado poder de convocatoria y credibilidad. Esta es una condición necesaria para lograr la participación de organizaciones de productores, ONGs e instituciones privadas. Además, requiere de una elevada capacidad de coordinación interinstitucional.

Estas actividades pueden encararse solamente una vez que el Proyecto CEIF comience a implementarse, mientras tanto, solo se puede obtener expresiones de interés de participación en el CEIF.

La Primera Etapa del Proyecto contribuirá significativamente a la generación de compromisos formales de parte de las instituciones del Sector y de organizaciones gubernamentales y de la cooperación internacional, cuya participación es importante para garantizar el funcionamiento del CEIF.

5.1. ANÁLISIS DEL MARCO INSTITUCIONAL

Se trata del análisis de las posibilidades y dificultades del marco institucional existente para el CEIF. Entra aquí la categoría de la estructura administrativa, la esfera de competencia, la organización vertical u horizontal y la existencia actual de equipo, presupuesto y personal (bajo el aspecto cualitativo y cuantitativo).

Muchos de estos aspectos serán vistos en la Primera Etapa de Participación del Sector Forestal donde se analizará el diseño de las mejores alternativas para proponer la estructura administrativa del CEIF, la forma de participación de las instituciones forestales priorizadas, la forma de organización, el papel futuro del CEIF dentro del Ministerio de Desarrollo Sostenible y del Sector Forestal, y sus aportes y necesidades de personal y equipos.

Es en base de este análisis, que se determina la necesidad de crear el Comité de Coordinación y Gestión, como entidad central conformado por representantes de las organizaciones públicas y privadas del sector forestal y de la cooperación internacional, encargada del seguimiento a las actividades y resultados del CEIF.

5.2. LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA LA PUESTA EN MARCHA

Una vez concluida la evaluación de las instituciones de coordinación y generadoras de información existentes, la revisión de las necesidades de información de los usuarios, y la recopilación de las opiniones acerca la organización y alcance del CEIF. Se tomará en cuenta la nueva estructura del Poder Ejecutivo y su rol dentro el esquema del sector forestal.

Al efectuar este análisis, se debe considerar también los factores relacionados con: a) la sostenibilidad del proyecto, es decir el funcionamiento del mismo una vez concluido el financiamiento programado y, b) las opiniones de las organizaciones nacionales, regionales y locales, que necesariamente formarán parte del CEIF, como usuarios o generadores de información.

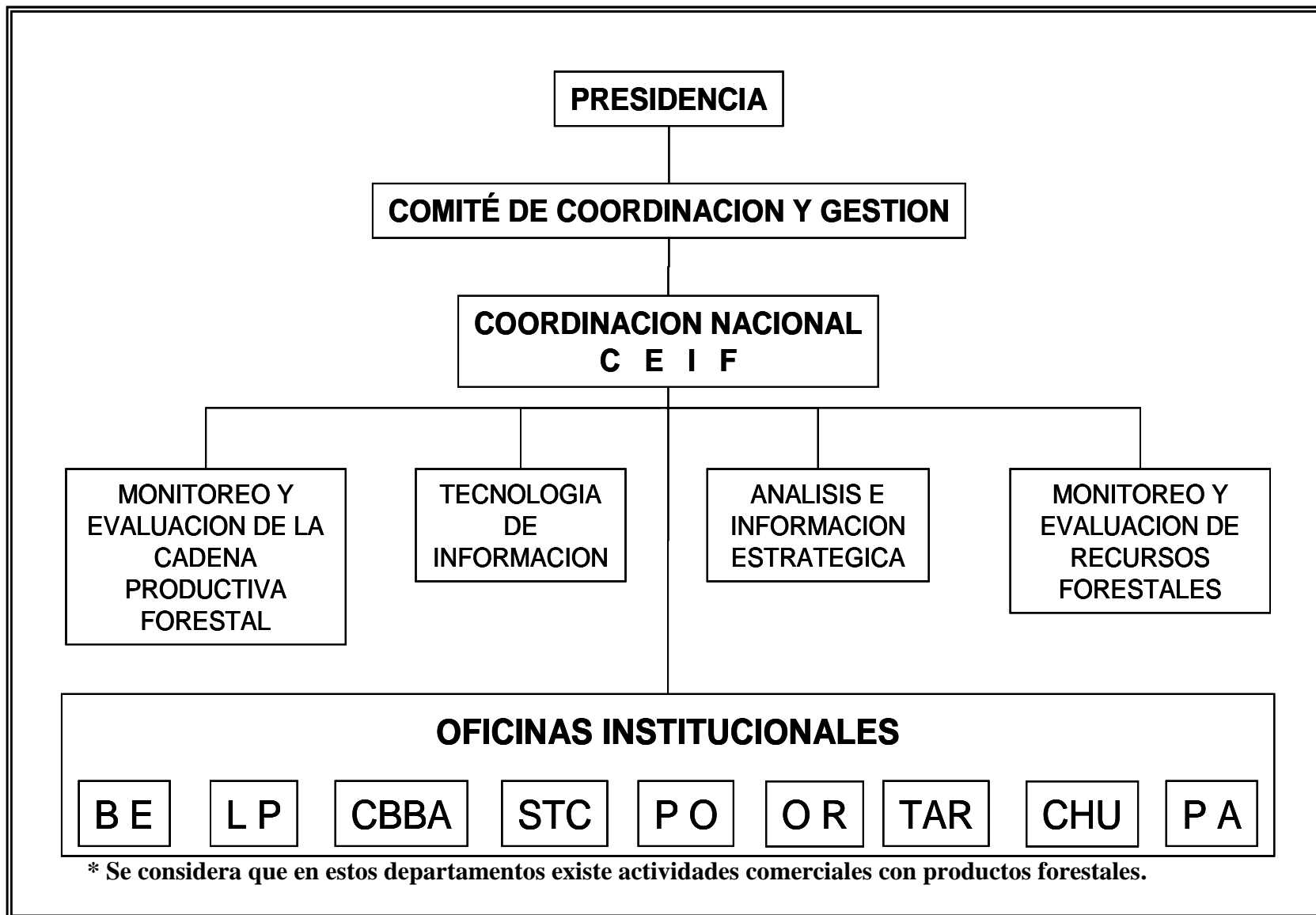
5.3. ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN

Confiados en la participación de las instituciones generadoras y usuarias de información, así como con las posibles cooperadoras y ejecutoras del CEIF, se establecerán convenios interinstitucionales entre la instancia ejecutora del MDS y dichas instituciones donde se manifestará los términos de cooperación técnica y económica y los compromisos de aportes en personal, facilidades, equipos y espacio de oficina, con el objeto de posibilitar la sostenibilidad de los servicios de captura, procesamiento y difusión de la información.

Casi la totalidad de las instituciones forestales ven la necesidad de generar una institución como el CEIF, ofreciendo facilidades de oficinas, recopilación de datos de su área de trabajo y responsabilidad en la difusión de la información. Sin embargo, ninguna entidad podría apoyar económicamente al funcionamiento del CEIF.

El gráfico de la Figura 1 muestra de manera general la estructura orgánica del CEIF para llevar adelante las actividades planteadas:

Figura 1. Estructura Orgánica del CEIF



* Se considera que en estos departamentos existe actividades comerciales con productos forestales.

5.4. COMITÉ DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

El Comité de Coordinación y Gestión estará compuesto por representantes del Estado, Superintendencia Forestal, Cámara Forestal de Bolivia, ONGs y organizaciones sociales que aprovechan madera, productores pequeños y empresas forestales, además de un miembro de la cooperación internacional. El Comité estará encabezado por el Ministerio de Desarrollo Sostenible - MDS (Cabeza de Sector) como principal responsable del Proyecto. En esta posición, el MDS tiene la función de dirigir el Comité de Coordinación y Gestión. El propósito del Comité es de proveer al CEIF la dirección y orden necesario que asegure su funcionamiento en forma efectiva y eficiente y que se cumpla con los objetivos y se realice el seguimiento a los resultados obtenidos.

La conformación del Comité de Coordinación y Gestión estaría estructurado por los siguientes miembros:

- Presidencia – MDS
- Representante de Entidades Públicas
- Representante de Entidades Privadas sin Fines de Lucro (ONGs)
- Representante de la Cooperación Internacional
- Representante de la Superintendencia Forestal
- Representante de la Cámara Forestal de Bolivia
- Otros que representen a subsectores importantes del Sector Forestal

5.5. OFICINA CENTRAL DEL CEIF

La Oficina Central del CEIF, estará localizada como parte del Ministerio de Desarrollo Sostenible. Se constituye en el centro de coordinación técnica y administrativa de todo el Sistema, encargado de la instrumentación y ejecución del CEIF. Asimismo, se centraliza la información proveniente de las diferentes Oficinas Institucionales, lo que le permitirá contar con la información más actualizada y completa.

La Oficina Central del CEIF es la encargada de instrumentar las acciones consignadas en el Proyecto y debe cumplir las siguientes funciones:

- Establecer acuerdos institucionales para la instalación de los servicios de información forestal en las instituciones seleccionadas;

- Negociar compromisos y acuerdos con las instituciones públicas y privadas nacionales para su participación en el funcionamiento de los servicios de información forestal;
- Uniformar las metodologías y técnicas de acopio de datos;
- Apoyar la capacitación del personal a todo nivel del Sistema, en cuanto a la provisión de materiales y tecnología de punta;
- Preparar, disponer y difundir información agregada de todo el país de manera organizada, mediante diferentes medios de comunicación en forma periódica y regular;
- Analizar el comportamiento de los mercados para los productos principales; y
- Apoyar a la programación, organización, ejecución y control de la captación y uso eficaz y eficiente de los recursos y bienes públicos adquiridos o asignados al proyecto.

5.6. OFICINAS OPERACIONALES INSTITUCIONALES

Se establecerán oficinas del CEIF en las Instituciones seleccionadas considerando la división administrativa del país y la importancia de estas instituciones según la información que generen. Estas oficinas estarán comunicadas entre sí a través de redes de comunicación para estar en permanente contacto con la Oficina Central del CEIF, a fin de conformar la red nacional de información forestal.

En todo caso, la difusión de la información por los medios que sean necesarios, debe tener como característica principal, el de ser accesible para los usuarios y contar con interfaces de uso fácil.

En resumen, los pilares básicos sobre los que se debe sostener el esquema de organización del CEIF son los siguientes:

- Una relación de comunicación entre las Instituciones participantes en el CEIF, a fin de constituir nexos estables de articulación entre ellos;
- Una fuerte interacción con los grupos de usuarios, a fin de garantizar el funcionamiento permanente de los mecanismos de retroalimentación que garanticen la efectividad del sistema;
- Una mayor vinculación pública y privada - en la generación y sistematización de la información - para mejorar la eficacia de los servicios y la calidad de la información; y
- El análisis y la difusión diferenciada de la información, a fin de proporcionarla conforme a los requerimientos de los usuarios, con la

oportunidad suficiente que permita influir en las decisiones de los agentes económicos usuarios del sistema.

Para todos los casos, el sistema comprenderá evaluaciones constantes sobre los niveles de cumplimiento de los objetivos y de los resultados.

5.7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El funcionamiento del CEIF está basado en la creación y consolidación de los equipos de personal técnico, en las instituciones a cubrirse. Este personal técnico debe contar con suficiente capacidad para sostener de manera autónoma el proceso de generación y análisis de datos, la difusión y el establecimiento de redes regionales. Para esto, participarán las principales entidades del sector generadoras de información y los principales representantes de los actores productivos.

El cumplimiento de esta parte del proyecto está sujeto a las particularidades que se presentan en cada institución y al desarrollo de las organizaciones públicas y privadas con capacidad para asumir obligaciones y responsabilidades. En resumen, los niveles de organización y el grado de compromiso con el proyecto de estas entidades, dependerán en buen grado de la sostenibilidad del sistema en el largo plazo.

La creación y fortalecimiento de los sistemas de información, se realizará en forma escalonada, iniciándose en aquellas instituciones que son los más importantes del país en cuanto a generación de información forestal que cuenten con facilidades para su pronto funcionamiento y que tengan experiencia en la materia.

Los sistemas de información no pueden operar si no cuentan con la tecnología y equipamiento necesario para su funcionamiento. En este sentido para efectos de la instalación de los equipos, se establecerán condiciones mínimas que cumplan con las instancias que se encarguen de ese rol. Estas condiciones se refieren a comodidad para el trabajo y a la seguridad para evitar el acceso a los datos sin la correspondiente autorización.

Durante cada período o gestión, se prepararán planes operativos anuales en el ámbito nacional, a través de los cuales se establecerá el financiamiento para la operación de los sistemas.

5.8. LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OFICINAS DE CAPTURA DE INFORMACIÓN

La orientación de la estrategia con relación a los Servicios de Información forestal institucionales, tendrá los siguientes propósitos:

- fortalecer la capacidad de acopio y de análisis de los sistemas ya existentes, e
- instalar nuevos sistemas en las instituciones que tengan condiciones suficientes de desarrollo institucional.

Con relación al primer propósito, con carácter prioritario serán fortalecidas las oficinas existentes en la Superintendencia Forestal, Cámara Forestal de Bolivia y Certificación Forestal Voluntaria. Entre las tareas que deben emprenderse para mejorar la capacidad de operación de estas oficinas, se tiene los siguientes:

- Formalizar los compromisos de participación en el CEIF
- Definir la cobertura de acopio de datos
- Capacitar al personal
- Uniformar las técnicas de validación y procesamiento
- Diseñar mecanismos de difusión amplios y oportunos

La agenda de trabajo relacionada con la creación de nuevos sistemas en las instituciones incluye:

- a) La identificación de oportunidades para trabajar con entidades privadas que podrían hacerse cargo de la administración del sistema, y
- b) la realización de acciones de capacitación para los operadores.

Este trabajo de ampliación de los sistemas que considera la inclusión de organizaciones privadas, prevé que en el mediano plazo deben contribuir a su sostenimiento. Este es especialmente el caso con las Cámaras Departamentales y las Unidades Operativas de Bosque de la Superintendencia Forestal, Organizaciones Sociales relacionadas a los Recursos Forestales, ONGs y otras instituciones que estén en condiciones de comprometer su aporte en recursos financieros o técnicos. Así, se asegura la continuidad del trabajo y se garantiza la estabilidad del personal técnico necesario para cumplir con las tareas planificadas.

6. LOS PROCESOS DEL CEIF

Se desarrollarán procedimientos que serán documentados en Manuales procedimentales y que servirán de guía para la presencia del CEIF el interior de la Instituciones, en la captura de información según las diferentes actividades que competen al sector forestal, cuyo contenido será coordinado con las instituciones según competencia en cada caso. Su versión final será preparado y aprobado en trabajo conjunto y coordinado entre el personal técnico de la Institución y el CEIF.

6.1. LAS METODOLOGÍAS Y LOS INSTRUMENTOS PARA EL ACOPIO DE DATOS

Los entes organizacionales que hacen al sector forestal representan la instancia generadora de información forestal. Por lo tanto, en ellos debe establecerse redes de información permanentes para la captura de información especializada.

El trabajo de los técnicos establecidos en cada una de las oficinas instaladas en estas instituciones, consiste en la compilación de todos los datos relativos a las actividades forestales que le competen y el almacenamiento de la información para entregarlo con posterioridad a la Base de Datos del CEIF.

Por otro lado, a cargo del componente Monitoreo y e Evaluación de los Recursos Forestales estará el seguimiento a la dinámica del bosque y los impactos humanos sobre los recursos forestales. Desarrollará un sistema y metodologías operacionales adecuados para este propósito, utilizando los medios y herramientas más apropiados para cumplir con los objetivos del proyecto.

El mecanismo de acopio y entrega de datos a la Oficina Central, estará diseñado para que funcione mediante metodologías estandarizadas. Con preferencia, el acopio de la información abarcará los rubros específicos en función de las demandas de los usuarios, a fin de facilitarles su acceso.

El personal responsable del acopio de información, debe cumplir sus labores de manera continua. La misma debe abarcar un trabajo constante de procesamiento y almacenamiento de datos, antes de ser transferidos a la Base de Datos del CEIF, utilizando los datos en su propia institución para preparar los informes necesarios para el conocimiento de los usuarios y remitirlo a los niveles correspondientes para su consolidación. Siguiendo este procedimiento, se elaborarán series históricas de información que por lo general, son demandadas por organismos especializados.

6.2. LA COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LOS DATOS

La información copiada será registrado en medios magnéticos o cualquier otro medio que permita contar con datos oportunamente. Luego, se procederá a su integración en las bases de datos del CEIF. El acopio de información será permanente. En todo caso, se tomará siempre en cuenta las características de las actividades e instituciones generadoras de información y su importancia.

6.3. EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Las aplicaciones computarizadas deberán tener incorporados mecanismos de verificación y alerta sobre la correcta observancia en la secuencia de los procedimientos para el control de calidad de la información procesada y almacenada. En este caso, los diferentes procesos y servicios del sistema de información, requieren de procedimientos simplificados que se cumplan constante y ordenadamente para garantizar el flujo continuo de datos.

Ello implica que se adopte un único procedimiento o uso de tecnología para el registro de la información, a fin de garantizar un flujo de información, en lo posible, uniforme entre instituciones, así como en la provisión de datos a la Base de Datos del CEIF.

El procesamiento de los datos incluye la transcripción, la validación, el cálculo de promedios y tendencias, la impresión de los resultados destinados a su difusión y análisis, la actualización de las bases de datos, y la transmisión a los componentes de la red. Para este efecto, se utilizarán programas especiales para la entrada de datos y su procesamiento y para la formación de la base de datos, debiendo posteriormente validarse estos datos.

El CEIF diseñará los formatos de informes para la difusión de la información, según los canales de difusión diferenciados para llegar a un público usuario heterogéneo.

6.4. LA RED INFORMÁTICA

La red informática del CEIF debe extenderse a todas las instituciones generadoras de información y ampliarse a otros que potencialmente puedan generar información adicional, incluyendo las entidades con las cuales actualmente se encuentran en Red, utilizando la tecnología más recomendable y garantizada, además del Software necesario para su desempeño.

Respecto al Software debe estar acorde a las necesidades del sistema informático basado en un diseño modular que contemple:

Control de Acceso y Seguridad - Mediante este módulo del programa, se controla el acceso de usuarios al sistema, incluyendo a los usuarios que realizaran algunas actividades como adicionar datos, eliminar datos, modificar datos o solo hacer consultas. También nos permite dar seguridad a la base de datos.

Trascripción y Conversión de los Datos - Se desarrolla un módulo de programa que permita introducir datos al sistema, modificarlos y eliminarlos - operaciones básicas sobre tablas.

Elaboración de Reportes, Boletines Generales y Reportes Especializados - Se desarrolla un módulo que permita obtener reportes periódicos, anuales, o como se convenga y boletines generales y especializados.

Procedimiento para el Control de Errores - Se desarrollan programas para controlar errores en momento de ejecución principalmente.

Procedimiento para el Respaldo de Información - El respaldo de información o resguardo, se lo hará diariamente debido a que la información se maneja constantemente.

6.5. LA COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento expedito de la información, tanto en el ámbito local, como del CEIF, permitirá que luego de trabajar con los datos en sus dependencias, se alimente a un proceso permanente de retroalimentación a todas las instancias que forman parte del sistema de información. La coordinación a través del CEIF no será un impedimento para que las Instituciones de cooperación plasmen sus propios mecanismos de difusión de la información.

6.6. LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los principales usuarios de la información serán las empresas madereras, industriales, en sus diferentes estratos (grandes, medianos y pequeños) y proveedores de insumos, equipos y maquinarias, instituciones de crédito y financiamiento, organismos públicos y consumidores.

Cada uno de estos segmentos de la población usuaria debe recibir la información en función de sus necesidades para la toma de decisiones. Por estas razones, en el CEIF se ha diseñado el tipo de información que debe destinarse a cada uno de los diferentes grupos de usuarios.

Los objetivos específicos de esta actividad son:

- Crear la necesidad del uso de la información
- Socializar la información según categorías de usuarios
- Coadyuvar a la sostenibilidad del CEIF

6.6.1. Características de los Medios de Difusión

La difusión de la Información se realizará principalmente por medios informáticos y escritos. Los cuales se describen a continuación:

a) Difusión por Medios Informáticos

Se constituyen en los medios de difusión más modernos y simultáneos de la comunicación. Su uso es de carácter limitativo, sin embargo, el acceso a la información es amplio y oportuno.

Las ventajas de estos medios se resumen en:

- Acceso inmediato
- Disponibilidad de la información
- Información de actualidad
- Permite profundizar información especializada

b) Difusión Escrita

Entre los que podemos mencionar están los boletines informativos, informes anuales, entre otros.

Las ventajas de estos medios escritos son:

- Disponibilidad de la información (se puede hacer uso de la información cuando se requiera)
- Persiste en el tiempo (se constituye en material de consulta)
- La información es oportuna
- Coadyuva al fortalecimiento de la imagen institucional.

c) Documentos Técnicos

Representados por los documentos temáticos resultado del análisis de información y procesos de investigación, se pueden agrupar en: mapas temáticos, estudios específicos, requerimientos especiales, etc.

Estos documentos se publicarán excepcionalmente o cuando sean requeridos por usuarios o disposición del Comité de Coordinación y Gestión.

6.6.2. Contenido de la Información

Considerando que se tiene un público heterogéneo, esto implica que las necesidades, demandas, consumo, etc., de información serán diferentes. Por lo tanto, la misma será diferenciada para cada grupo de usuarios, ya que estos se vincularán con la información en diferentes medidas o grados de compromiso, de acuerdo a sus propios intereses y en relación con cada área de producción a la que esté ligado. En este sentido, el diseño de la campaña para la difusión de información del CEIF, será elaborado en función a los requerimientos que han sido definidos durante el proceso de participación de los actores del sector forestal.

6.6.3. Responsables de la Difusión de Información del CEIF

En la estructura organizativa del CEIF, dentro del componente de Análisis e Información Estratégica se incluye esta actividad de comunicación, como su responsabilidad, porque actualmente los procesos comunicacionales son considerados como un área transversal que está integrada a la máxima autoridad ejecutiva Cabeza de Sector. Son los personeros de este componente, los que con una visión gerencial y técnica, orientarán las diferentes acciones que se llevarán a cabo en este campo en base a claras capacidades de proposición, gestión política y administrativa.

Del mismo modo, este componente se encargará de planificar actividades de concienciación dirigidas al público en general que responda a generar conciencia en la población, principalmente la que se encuentra en torno a los recursos forestales, sobre la importancia de su preservación y los beneficios que estos brindan a la sociedad.

Esta actividad de comunicación estará bajo la dirección del Encargado del Proyecto o Coordinador Nacional, quien será la persona que estará a cargo de dirigir el proceso de Difusión de la Información del CEIF (recolección, procesamiento y selección de la información), así como de direccionar el Plan de concienciación a favor de los recursos forestales.

6.7. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL CEIF

La capacitación es uno de los procesos más importantes en la transferencia de tecnología. Por lo tanto, la ejecución de sistemas de información requiere de rigurosos eventos de entrenamiento con enfoques específicos para los diferentes actores del sistema. Para ello, el CEIF desarrollará el programa de capacitación y brindará cursos específicos de entrenamiento y formación del personal, a fin de uniformar los criterios que regirán en la recolección de información.

El programa mínimo de capacitación será elaborado por las personas encargadas del tema de capacitación en coordinación con las instituciones

participantes del CEIF, considerando además las particularidades de la información a capturar.

En el marco de las actividades de capacitación, se discutirán los reglamentos y manuales de operación y procedimientos, a fin de buscar la estandarización del contenido para su aplicación en las diferentes oficinas institucionales, garantizando de esta manera la cualidad comparativa de la información.

En el programa de capacitación se contempla, también, pasantías dentro del país y en oficinas similares de países amigos, asistencia a seminarios relacionados con el tema y la cooperación técnica de organismos internacionales.

6.8. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL CEIF

Las tareas de seguimiento y evaluación se regirán a:

- El plan detallado de trabajo para la ejecución de las actividades;
- Los informes trimestrales de avance del proyecto;
- Los informes de evaluación semestrales y de medio término sobre el cumplimiento de los resultados.
- El informe final con descripción de los resultados obtenidos, incluyendo las conclusiones y recomendaciones necesarias.

La evaluación del CEIF es considerada en sus dos fases – una evaluación ex-ante, una evaluación a medio término y una evaluación ex-post al final de la ejecución del proyecto.

La primera evaluación llega a ser una actividad para mostrar la necesidad del CEIF y los beneficios futuros que puede traer a los usuarios. Aquí, se cuantificarán los usuarios de las diferentes categorías y sus percepciones acerca del mismo. Así, se permitirá conocer las expectativas de los usuarios y estimar el número de posibles suscriptores. Esto puede ayudar a definir la sostenibilidad del Sistema. La información será presentada en una forma transparente y oportuna, considerando las oportunidades y la estacionalidad natural de los productos.

Las evaluaciones de medio término y ex-post utilizarán la línea de base establecida durante la evaluación ex-ante para medir el avance del Proyecto hacia sus metas y establecer los parámetros para realizar ajustes donde sean necesarios para asegurar el éxito. Los indicadores descritos en el marco lógico se constituyen en la base para estas evaluaciones.

Se sugiere que la Dirección Forestal del MDS sea la entidad contraparte del CEIF y la encargada de coordinar el seguimiento y evaluación.

Algunas variables a ser incluidas en el estudio de línea de base y en las evaluaciones son:

- Número de usuarios inscritos por período,
- Tipo y número de documentos emitidos por período,
- Tasa de crecimiento de usuarios por área geográfica y actividad,
- Número de Oficinas Institucionales de generación de información implementadas por el proyecto,
- Infraestructura tecnológica establecida,
- Número de convenios y acuerdos definidos por etapa y fase del Proyecto, y
- Tasa de funcionarios CEIF.

Los informes y productos generados por el CEIF formarán parte del sistema de seguimiento y evaluación del proyecto considerando la estructura descrita en el Marco Lógico, es decir los objetivos, resultados e indicadores.

El seguimiento a la ejecución del proyecto seguirá las normas establecidas en el Sistema de Gerencia de Proyectos establecida por el Sistema Nacional de Inversión Pública, sin perjuicio de los informes trimestrales sobre el estado de ejecución del proyecto que se presentarán al Ministro de Desarrollo Sostenible y a los organismos financiadores, para permitir el análisis de los aspectos operativos.

Las evaluaciones serán efectuadas mediante la contratación de consultores externos. De esta manera se puede obtener opiniones y recomendaciones independientes que permitan efectuar los ajustes necesarios para una mejor conducción del proyecto. El informe final emitirá su opinión sobre el logro de los objetivos del proyecto, en especial sobre su funcionamiento pleno y sostenible.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En el Proyecto está definida claramente la propuesta de prioridades y fases en las que se divide la ejecución y puesta en marcha del CEIF, en función a la concreción de los insumos. El Cuadro 2 muestra la programación de la ejecución del proyecto de acuerdo a las actividades a desarrollarse, durante el tiempo de duración del mismo, en función a los resultados a obtenerse:

- **Resultado 1.** Oficinas del CEIF institucionales en operando en la captura de información.
- **Resultado 2.** El Comité de Coordinación y Gestión en vigencia y funcionamiento.

- **Resultado 3.** Información forestal demandada, a disposición de los usuarios, para su uso en la toma de decisiones.
- **Resultado 4.** Establecida una estructura de análisis estratégico sobre el comportamiento del sector y sus tendencias en relación con los indicadores nacionales e internacionales.
- **Resultado 5.** En funcionamiento un Plan de difusión de alcance local y nacional de la información forestal, oportuna, veraz, permanente y fácilmente asequible, utilizando medios masivos de.
- **Resultado 6.** Un Plan de concienciación sobre la importancia de los recursos forestales en funcionamiento.

Cuadro 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDADES | Act. Previa | AÑOS Y TRIMESTRES | | | | | | | | | | | |
|--|-------------|-------------------|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|
| | | 1 | | | | 2 | | | | 3 | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| PRIMERA ETAPA | | | | | | | | | | | | | |
| Participación del Sector | | | | | | | | | | | | | |
| Implementación del Proyecto | | | | | | | | | | | | | |
| Puesta en Marcha del Proyecto | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecución | | | | | | | | | | | | | |
| SEGUNDA ETAPA | | | | | | | | | | | | | |
| Evaluación de Resultados Obtenidos | | | | | | | | | | | | | |
| Diseño de Estrategia de Autosostenibilidad | | | | | | | | | | | | | |
| Puesta en Marcha de la Estrategia | | | | | | | | | | | | | |

8. LA COMPATIBILIDAD CON POLÍTICAS SECTORIALES

El CEIF es compatible con varias inquietudes tanto gubernamentales como privadas de aplicación de políticas, estrategias, planes y programas y proyectos que contribuyan al desarrollo del sector forestal. Esta compatibilidad se manifiesta en la demanda de información:

En primer lugar El Ministerio de Desarrollo Sostenible que requiere de información oportuna y confiable para la elaboración de estrategias, planes, programas y proyectos de desarrollo para el sector forestal.

En segundo lugar la institución reguladora Superintendencia Forestal que requiere de información relacionado a los recursos forestales, su potencial y el impacto de las intervenciones de aprovechamiento, dinámica de los bosque, y otros relacionados con los incendios forestales y plantaciones, entre otros.

Por último el sector productivo constituido por empresas forestales, industriales, comercializadores, exportadores, agrupaciones sociales organizados y otros que requieren información sobre el comportamiento de los mercados y los precios, así como de la demanda de productos primarios y secundarios.

Dentro de los objetivos y propósitos de los programas sectoriales del gobierno, los productos sobre información oportuna y confiable del CEIF apoyarán a:

- Mejorar los niveles de vida de la población rural asociada al bosque, procurándole adecuados niveles de satisfacción de sus necesidades mediante el aumento de la producción y la diversificación de productos primarios y secundarios.
- Proporcionar a la industria forestal nacional insumos primarios en términos competitivos.
- Incrementar sosteniblemente las exportaciones de productos forestales.
- Lograr una adecuada administración de los recursos forestales a través del aprovechamiento forestal sostenible.
- Estimular y fortalecer al sector forestal en términos organizacionales, económicos y sociales.
- Reordenar institucionalmente el sector público vinculado a la promoción de las actividades forestales.

9. PRESUPUESTO

Es presupuesto de Gastos para la ejecución del Proyecto, consta de dos partes: Los gastos destinados a la realización del trabajo de Coordinación con el Sector Forestal y, los gastos para la ejecución del proyecto propiamente dicho.

En este sentido, a continuación se detalla el presupuesto general de gastos para todas las actividades que conciernen al Proyecto:

PRESUPUESTO GENERAL PARA 5 AÑOS

| | TOTAL PRESUPUESTO |
|---|--------------------------------|
| PRIMERA ETAPA | |
| Participación del Sector Forestal | <u>20.000,00</u> |
| SEGUNDA ETAPA | |
| Personal del Proyecto | 1.980.000,00 |
| Subcontratos | 188.000,00 |
| Viajes de Servicios | 180.000,00 |
| Capacitación y concienciación | 280.000,00 |
| Bienes de Capital | 250.000,00 |
| Bienes Fungibles | 75.000,00 |
| Gastos Varios | <u>50.000,00</u> |
| TERCERA ETAPA | |
| Evaluación y Estrategia de Sostenibilidad | <u>15.000,00</u> |
| TOTAL EGRESOS | <u>3.038.000,00</u> |

Son: Tres Millones Treinta y Ocho Mil Dólares Americanos.

10. SOSTENIBILIDAD DEL CEIF

El Proyecto CEIF, al cabo de los tres años de funcionamiento debe prescindir de la Cooperación Internacional en el tema financiero y contar solo con el aporte del Tesoro General de la Nación con un presupuesto mínimo.

Para tal efecto, el Proyecto ha previsto durante la última Etapa de su vida la elaboración de una Estrategia, que al ser aplicada, garantice su sostenibilidad en tiempo y recursos, al igual que la permanencia del personal, muy importante para la continuación del proceso.

Por otro lado, el Proyecto tiene como labor permanente el realizar un trabajo que realmente satisfaga las exigencias del público en general, incluido el sector forestal y, del Gobierno Central, de manera que sus servicios y productos sean, con el transcurso del tiempo, imprescindibles para el sector forestal y el Gobierno. Esta situación es un potencial para la autosostenibilidad del Proyecto ya que con este elemento, se puede analizar la posibilidad de percibir ingresos por los servicios que preste el CEIF.

En todo caso, es responsabilidad del Estado, la sostenibilidad del presente Proyecto una vez concluido su financiamiento por la Cooperación Internacional. Este aspecto también debe estar definido en el documento legal que ampare el funcionamiento del CEIF, donde el Estado comprometa una asignación presupuestaria que garantice las labores mínimas de operación del CEIF.